

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	155642
Número de orden de compra a modificar:	46555

Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Diana Milena Vivas Muñoz
Proveedor:	SOLUTION COPY LTDA.
Mecanismo de agregación de demanda:	Alquiler de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-22 00:08:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-10-31	2021-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46004	CDP 321920	CDP-321920	CDP	321920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	eta02--lote3a-23 ETP ESCANER A4 CAMAPLANA Minimo 8.000 paginas Minimo 60 ppm Zona 1	7.0	Mes	3654240.00	CDP-321920	25579680.00

2	eta02-lote3a-23 SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA Zona 1	1.0	Mes	395600.00	CDP-321920	395600.00
3	eta02-IVA	1.0	Unidad	4935303.00	CDP-321920	4935303.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración:

Teniendo en cuenta que mediante los decretos 457 de 22 de marzo de 2020, el decreto 531 del 08 de abril de 2020, el decreto 593 del 24 de abril de 2020 y la directiva presidencial 03, se dispuso el aislamiento preventivo obligatorio por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el COVID-19, que mediante el Decreto Presidencial 844 del 26 de mayo de 2020 se amplió la declaratoria de emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020, y que el Ministerio de Cultura se encuentra trabajando de forma remota, razón por la cual hay poco personal asistiendo de manera presencial para hacer uso de los equipos de alquiler, por lo anterior, se hace necesario modificar la fecha de finalización.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Julián David Sterling Olave
 Documento: 1.018.412.169


 Firma de proveedor
 Nombre: Nelson Enrique Flechas Otálora
 Documento: C.C. 79.819.990

 La cultura es de todos Mincultura	ACTA DE SUSPENSIÓN	Página 1 de 1
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-011 Versión: 2 Fecha: 18/Dic/2018

CONTRATO o CONVENIO No.	1317-2020
CONTRATISTA	SOLUTION COPY LTDA
SUPERVISOR	Coordinadora Grupo de Gestión de Tecnologías y Sitemas de la Información
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de marzo de 2020
FECHA DE INICIO	17 de julio de 2020
VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.910.583,00
PLAZO	7 meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el servicio de arrendamiento de escáner para el Ministerio de Cultura y sus sedes.

Mediante la presente Acta el ordenador del gasto, el Supervisor del Contrato 1317-20 y el Contratista SOLUTION COPY LTDA, acuerdan suspender temporalmente el Contrato No.1317 de 2020, teniendo en cuenta que mediante los decretos 457 de 22 de marzo de 2020, el decreto 531 del 8 de abril de 2020, el decreto 593 del 24 de abril 2020 y la directiva presidencial 03, se dispuso el aislamiento preventivo obligatorio por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el covid-19, que mediante el Decreto Presidencial 844 del 26 de mayo de 2020 se amplió la declaratoria de emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020, y que el Ministerio de Cultura se encuentra trabajando de forma remota, razón por cual hay poco personal asistiendo de manera presencial para hacer uso de los equipos a alquilar, objeto del presente contrato. por lo anterior, se acuerda la suspensión del presente contrato hasta el 1 de septiembre de 2020.

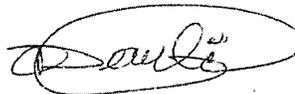
Así las cosas, el Contrato No. 1317 de 2020 se suspende a partir del 17 de julio.

Fecha probable de reiniciación: a partir del 1 de septiembre de 2020. La presente suspensión No X Si genera costo para la entidad.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2020 .



FIRMA DEL CONTRATISTA
 Nelson Enrique Flechas Ojalora
 Solution Copy, LTDA



FIRMA DEL SUPERVISOR
 Darlín Ayala Audiverth
 Coordinadora (E) Grupo de Gestión de Tecnologías y Sitemas de la Información



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
 Julián David Sterling Olave
 Secretario General Ministerio de Cultura

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co